



Informe Anual de Actividades del año 2025

**Comite de Ética de la Central de
Abasto de Villahermosa**

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
2. DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.....	3
3. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.....	5
3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA.....	5
3.1.1 Enfoque de las acciones de capacitación y sensibilización	6
3.1.2 Actividades de capacitación y sensibilización realizadas	6
3.1.3 Población objetivo.....	8
3.1.4 Resultados e impacto institucional.....	8
3.2 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS	9
3.2.1 Difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.....	9
3.2.2 Difusión de los valores que integran el Código de Conducta	10
3.2.3 Medios y estrategias de difusión utilizados.....	10
3.2.4 Alcance de las acciones de difusión	11
3.2.5 Resultados obtenidos.....	11
3.3 MEJORA DE PROCESOS	13
3.3.1 Fortalecimiento de la gestión interna del Comité	13
3.3.2 Consolidación de instrumentos y mecanismos de trabajo.....	13
3.3.3 Mejora en los procesos de difusión y sensibilización.....	13
3.3.4 Generación de condiciones para la mejora continua.....	14
3.3.5 Impacto institucional de las acciones de mejora	14
3.4 ATENCIÓN DE DELACIONES.....	14
3.4.1 Informe de delaciones recibidas.....	15
3.4.2 Análisis del comportamiento observado	15
3.4.3 Acciones implementadas ante la no recepción de delaciones	16
3.4.4 Campañas de difusión del mecanismo de atención de delaciones	16

3.4.5 Acciones de capacitación y sensibilización en temas preventivos.....	16
3.4.6 Capacidad institucional para la atención de delaciones.....	16
3.4.7 Conclusión del apartado.....	17
3.5 Actividades de Gestión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés...	17
3.5.1 Sesiones celebradas durante el ejercicio 2025	17
3.5.1 Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.....	19
3.5.3 Coordinación interna y seguimiento de acuerdos	19
3.5.4 Preparación del Informe Anual de Actividades.....	19
3.5.5 Conclusión del apartado.....	19
4. Evaluación del Programa Anual de Trabajo 2025.....	19
4.1 Introducción	19
4.2 Criterios de evaluación	20
4.3 Evaluación del Programa Anual de Trabajo 2025	21
4.4 Análisis general del cumplimiento	23
4.5 Conclusión del capítulo	23
5. Conclusiones Generales	23
6. EVIDENCIAS	27









1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe Anual de Actividades 2025 da cuenta de las acciones desarrolladas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa, en cumplimiento a las atribuciones conferidas por la normativa aplicable y conforme al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 aprobado para el ejercicio.

Durante el año 2025, el Comité orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de la cultura ética institucional, mediante la implementación de acciones de capacitación y sensibilización, difusión y divulgación del Código de Ética y del propio Comité, mejora de procesos internos, atención preventiva de delaciones y gestión colegiada, privilegiando un enfoque preventivo, formativo y organizacional.

En materia de capacitación y sensibilización, se llevaron a cabo actividades orientadas a fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la confianza interpersonal y el respeto mutuo entre las personas servidoras públicas, mediante dinámicas participativas, actividades de integración y pláticas informativas. Estas acciones contribuyeron a mejorar el clima laboral y a reforzar la observancia de los valores institucionales en el desempeño cotidiano de las funciones públicas.

Respecto a la difusión y divulgación, el Comité implementó estrategias para dar a conocer los valores que integran el Código de ética, así como la existencia, funciones y objetivos del Comité de Ética, a través de la elaboración y distribución de folletos informativos y la colocación de materiales gráficos en espacios de alta visibilidad dentro de las instalaciones de la Central de Abasto de Villahermosa, fortaleciendo el conocimiento institucional y la apropiación de los principios éticos.

En el rubro de mejora de procesos, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión interna del Comité, consolidando instrumentos de planeación, organización y seguimiento que permiten una operación más ordenada y eficiente, y que sientan bases para la mejora continua de sus funciones.

Durante el ejercicio 2025, no se registraron delaciones ante el Comité; no obstante, se mantuvieron activos los mecanismos institucionales para su atención, complementados con acciones de difusión y capacitación preventiva, en cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética.

En cuanto a la gestión del Comité, se celebraron sesiones ordinarias y extraordinarias conforme al calendario establecido en el Programa Anual de Trabajo, lo que permitió la toma de acuerdos, el seguimiento de las actividades programadas y la adecuada coordinación entre las personas integrantes del Comité, garantizando una actuación colegiada y alineada a la normativa vigente.

La evaluación del Programa Anual de Trabajo 2025 refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio de las actividades previstas, así como la identificación de áreas de oportunidad que servirán como base para fortalecer la planeación, ejecución y evaluación de acciones futuras.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2025 evidencian el compromiso institucional del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa con la promoción de la ética pública, la integridad, la transparencia y la prevención de conflictos de interés, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional alineada a los valores del servicio público.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'M' at the top, followed by several smaller signatures and initials.]

2. DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Fotografías	Nombre Completo	Categoría dentro del Comité	Correo Electrónico Institucional	Teléfono institucional con extensión
	Mtra. Nabila López Valenzuela	Presidenta	nabilalopez@tabasco.gob.mx	9931615784
	Lic. Eliceo Antonio Vidal de la Cruz	Presidente Suplente	eliceovidal@tabasco.gob.mx	9931615784
	Lic. Alondra de San Martín Jiménez Campos	Secretaria Ejecutiva		9931615784
	Lic. María Cristina Domínguez López	Secretaria Ejecutiva Suplente		9931615784
	Lic. Laura Crystel de San Martín Jiménez Campos	Secretaria Técnica		9931615784
	Lic. Marlene Méndez Bernardo	Secretaria Técnica Suplente		9931615784
	Lic. Oliver Pérez de la Rosa	Propietario	oliverperez@tabasco.gob.mx	9931615784

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, 'd', 'm', 'M', 'X', and 'f'.

Fotografías	Nombre Completo	Categoría dentro del Comité	Correo Electrónico Institucional	Teléfono institucional con extensión
	L.c.p. Elizabeth Diaz Vazquez	Suplente	elizabetdiaz@tabasco.gob.mx	9931615784
	Tsu. Graciela Mendez Jimenez	Propietario		9931615784
	Jose del Carmen Bautista Sanchez	Suplente		9931615784
	Juan Jose Rodriguez Raymundo	Propietario		9931615784
	Marisol Ramon Magaña	Suplente		9931615784

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

3. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La presente Primera Parte del Informe Anual de Actividades tiene como objetivo dar cuenta de las acciones realizadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa durante el ejercicio 2025, en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) aprobado para dicho periodo.

Esta sección describe de manera ordenada y sistemática las actividades desarrolladas por el Comité en los ejes estratégicos previstos en el Programa Anual de Trabajo, particularmente en materia de capacitación y sensibilización, difusión y divulgación, mejora de procesos, atención de delaciones y gestión interna del Comité, con el propósito de promover la ética pública, fortalecer la cultura de integridad institucional y prevenir conductas contrarias a los principios del servicio público.

Las actividades aquí reportadas se presentan con un enfoque descriptivo y narrativo, atendiendo a la estructura y lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, y tienen como finalidad evidenciar las acciones implementadas, los mecanismos institucionales activados y los resultados obtenidos durante el ejercicio, así como las condiciones generadas para el fortalecimiento de la gestión ética al interior de la Central de Abasto de Villahermosa.

La información contenida en esta Primera Parte se sustenta en la documentación generada por el Comité, tales como actas de sesión, materiales de difusión, registros de actividades de capacitación y acciones administrativas de gestión, constituyendo el soporte que da fundamento al análisis y evaluación del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo que se desarrolla en la segunda parte del presente informe.

De esta manera, la Primera Parte del Informe Anual de Actividades permite contextualizar y comprender el alcance de las acciones realizadas por el Comité durante el ejercicio 2025, así como su contribución al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética pública, la integridad, la transparencia y la responsabilidad institucional.

3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

En atención a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2025, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa desarrolló diversas acciones orientadas a la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública, integridad, valores institucionales y fortalecimiento del trabajo colaborativo.

Las acciones implementadas durante el ejercicio 2025 tuvieron como eje central la promoción de una cultura organizacional basada en el respeto, la comunicación efectiva, la cooperación y la confianza interpersonal, reconociendo que estos elementos constituyen factores esenciales para el adecuado desempeño de las funciones públicas y para la prevención de conductas contrarias a los principios éticos que rigen el servicio público.

El Comité concibió la capacitación y sensibilización no únicamente como procesos formales de transmisión de conocimientos, sino como espacios de reflexión colectiva, interacción y aprendizaje experiencial, que permitieran a las personas servidoras públicas identificar la relevancia de los valores éticos en su quehacer cotidiano y en la relación con sus compañeras y compañeros de trabajo.

3.1.1 Enfoque de las acciones de capacitación y sensibilización

Las actividades desarrolladas se diseñaron bajo un enfoque preventivo y formativo, orientado a fortalecer el clima laboral, promover relaciones interpersonales sanas y reforzar la importancia del trabajo en equipo como un valor fundamental para la consecución de los objetivos institucionales.

Asimismo, el Comité priorizó la implementación de actividades participativas que facilitaran la apropiación de los valores institucionales, fomentando la corresponsabilidad, la empatía y el reconocimiento del valor individual y colectivo de las personas servidoras públicas que integran la Central de Abasto de Villahermosa.

3.1.2 Actividades de capacitación y sensibilización realizadas

Dinámica participativa “La Pelota de la Confianza”

El 19 de mayo de 2025, se llevó a cabo la actividad denominada “La Pelota de la Confianza”, la cual tuvo como objetivo fomentar un ambiente de respeto, comunicación efectiva y cooperación entre las personas servidoras públicas que laboran en la Central de Abasto de Villahermosa, mediante una dinámica participativa enfocada en el fortalecimiento de la confianza interpersonal, el trabajo en equipo y la empatía.

Esta dinámica fue diseñada como un ejercicio de integración grupal que permitió generar un espacio de diálogo y participación, propiciando la interacción entre las personas asistentes y favoreciendo la expresión de ideas, percepciones y experiencias relacionadas con el trabajo colaborativo y la convivencia laboral.

Durante el desarrollo de la actividad, se destacó la importancia de la confianza como un elemento indispensable para el funcionamiento eficiente de los equipos de trabajo, así

como para la prevención de conflictos y la mejora de la comunicación interna. La dinámica facilitó la reflexión sobre la necesidad de actuar con apertura, respeto y disposición al diálogo, fortaleciendo así los lazos de cooperación entre las personas servidoras públicas.

Como resultado de esta actividad, se promovió un mayor entendimiento del impacto que tienen las relaciones interpersonales en el desempeño institucional, contribuyendo a consolidar un entorno laboral más armónico y alineado a los valores del Código de Ética y del Código de Conducta.

Actividades de integración para el fortalecimiento del trabajo en equipo

El 18 de agosto de 2025, se realizaron actividades de integración dirigidas al personal de la Central de Abasto de Villahermosa, con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y el sentido de pertenencia institucional.

Estas actividades se enfocaron en promover la participación de las personas servidoras públicas asistentes, resaltando la importancia de la colaboración y del esfuerzo conjunto para el logro de los objetivos organizacionales. A través de dinámicas grupales, se incentivó el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y el reconocimiento de la diversidad de habilidades y capacidades presentes en la organización.

Las actividades de integración permitieron fortalecer la cohesión del personal, generando espacios de convivencia que contribuyeron a mejorar el clima laboral y a reforzar los valores de respeto, solidaridad y corresponsabilidad. Asimismo, estas acciones favorecieron la identificación de áreas de oportunidad para mejorar la coordinación y el trabajo conjunto entre las distintas áreas del ente público.

Plática sobre la importancia del trabajo en equipo y el valor del personal

El 20 de octubre de 2025, se llevó a cabo una plática informativa dirigida a las personas servidoras públicas de la Central de Abasto de Villahermosa, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del trabajo en equipo y reconocer el valor que cada colaboradora y colaborador aporta al cumplimiento de las funciones institucionales.

Durante la plática se abordaron temas relacionados con la colaboración, la corresponsabilidad y la relevancia de la participación individual en el logro de metas colectivas, destacando que el desempeño institucional es el resultado de la suma de esfuerzos, conocimientos y experiencias de todo el personal.

La actividad permitió reforzar la percepción del personal respecto a su papel dentro de la organización, promoviendo una mayor valoración del trabajo propio y del trabajo de las demás personas servidoras públicas. Asimismo, se enfatizó la importancia de mantener una actitud ética, respetuosa y colaborativa en el entorno laboral, como base para una gestión pública eficiente y orientada al bien común.

3.1.3 Población objetivo

Las acciones de capacitación y sensibilización estuvieron dirigidas a las personas servidoras públicas que laboran en la Central de Abasto de Villahermosa, sin distinción de área, función o nivel jerárquico, con el propósito de promover una cultura ética incluyente y fortalecer el sentido de corresponsabilidad institucional.

3.1.4 Resultados e impacto institucional

Derivado de las acciones de capacitación y sensibilización implementadas durante el ejercicio 2025, se contribuyó al fortalecimiento de la cultura ética institucional, promoviendo valores como el respeto, la confianza, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.

Las actividades realizadas favorecieron la mejora del clima laboral, fortalecieron las relaciones interpersonales y generaron una mayor conciencia sobre la importancia de la ética pública en el desempeño cotidiano de las funciones institucionales. Asimismo, estas acciones sentaron bases sólidas para la consolidación de prácticas organizacionales orientadas a la integridad, la cooperación y la responsabilidad colectiva.

En conjunto, las actividades desarrolladas permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2025, reforzando el compromiso del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés con la promoción de una cultura organizacional ética, participativa y alineada a los principios del servicio público.

Trimestre	Tema del curso/taller/ capacitación	Fecha del curso/taller/ capacitación	Hombres Capacitados	Mujeres Capacitadas	Total
2do	La pelota de la Confianza	19 de mayo	15	11	26
3er	integración para el fortalecimiento del trabajo en equipo	18 de agosto	8	12	20
4to	la importancia del trabajo en equipo y el valor del personal	20 de octubre	13	15	28

3.2 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa (CEPCICAV) llevó a cabo diversas actividades de difusión y divulgación orientadas a fortalecer la cultura ética institucional, promover el conocimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, así como dar a conocer la existencia, funciones y objetivos del propio Comité.

Las acciones de difusión se concibieron como un eje estratégico para garantizar que las personas servidoras públicas contaran con información clara, accesible y oportuna sobre los valores, principios y normas de conducta que rigen su actuación, así como sobre los mecanismos institucionales disponibles para la orientación y prevención de conductas contrarias a la ética pública.

3.2.1 Difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

El 7 de mayo de 2025, el CEPCICAV elaboró y difundió un folleto informativo institucional, dirigido a las personas servidoras públicas de la Central de Abasto de Villahermosa, con el objetivo de brindar una comprensión clara sobre la naturaleza, integración, funcionamiento y objetivos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Este material informativo tuvo como finalidad principal fortalecer el conocimiento institucional respecto al papel que desempeña el Comité como órgano encargado de promover la ética pública, prevenir conflictos de interés y orientar al personal en el cumplimiento de los principios y valores establecidos en el marco normativo aplicable.

El folleto incluyó información relativa a:

- ❖ El objetivo del CEPCICAV;
- ❖ Los valores que promueve, tales como respeto, empatía, integridad, tolerancia y equidad;
- ❖ Las funciones del Comité, incluyendo la elaboración, revisión y actualización del Código de Ética y del Código de Conducta;
- ❖ La integración del Comité y los cargos que lo conforman;
- ❖ Los mecanismos de orientación, quejas o denuncias disponibles para las personas servidoras públicas.

El material fue distribuido en los distintos departamentos y áreas que conforman la Central de Abasto de Villahermosa, incluyendo al personal adscrito al área de vigilancia, con el propósito de asegurar un alcance institucional amplio y homogéneo. Esta acción

permitió reforzar la visibilidad del CEPCICAV y posicionarlo como una instancia accesible y cercana al personal.

3.2.2 Difusión de los valores que integran el Código de Conducta

Como parte de las acciones permanentes de divulgación de los valores institucionales, el 14 de mayo de 2025 se elaboró un cartel alusivo al valor de la integridad, con el objetivo de promover dicho principio entre las personas servidoras públicas de la Central de Abasto de Villahermosa

El cartel fue diseñado bajo la estrategia de “valor del mes”, destacando el valor de la integridad como eje fundamental del servicio público. El material incluyó información clara y visualmente accesible sobre los cuatro aspectos básicos de la integridad en la Central de Abasto de Villahermosa, tales como:

- ❖ Honestidad y transparencia;
- ❖ Imparcialidad y objetividad;
- ❖ Rendición de cuentas y responsabilidad;
- ❖ Uso adecuado de los recursos públicos.

Para asegurar su visibilidad y maximizar su impacto, el cartel fue colocado en el área donde se encuentra el reloj checador, un punto de tránsito obligatorio para el personal al momento de registrar su entrada y salida, lo que permitió que el mensaje fuera observado de manera cotidiana por las personas servidoras públicas.

Adicionalmente, se colocaron materiales informativos complementarios en espacios visibles del inmueble, reforzando la difusión del valor de la integridad y facilitando la reflexión continua del personal sobre la importancia de su aplicación en el desempeño diario de las funciones públicas.

3.2.3 Medios y estrategias de difusión utilizados

Las acciones de difusión implementadas durante el ejercicio 2025 combinaron el uso de materiales impresos, distribución directa en áreas administrativas y colocación estratégica en espacios de alta afluencia, con el objetivo de asegurar una divulgación constante y efectiva de los contenidos éticos.

El Comité priorizó el uso de medios físicos accesibles, considerando las características del personal y las dinámicas laborales de la Central de Abasto de Villahermosa, privilegiando la comunicación directa y visual como herramienta de sensibilización permanente.

3.2.4 Alcance de las acciones de difusión

Las actividades de difusión y divulgación estuvieron dirigidas al personal que labora en la Central de Abasto de Villahermosa, incluyendo personal administrativo, operativo y de vigilancia, procurando impactar de manera directa en el entorno laboral cotidiano.

Si bien no se realizó un levantamiento cuantitativo específico del número de personas impactadas, el Comité consideró que la distribución directa de los folletos informativos y la colocación estratégica de los materiales gráficos permitió un alcance generalizado entre las personas servidoras públicas que acuden diariamente a las instalaciones.

3.2.5 Resultados obtenidos

Derivado de las acciones de difusión y divulgación implementadas, se fortaleció el conocimiento institucional sobre la existencia, funciones y objetivos del CEPCICAV, así como la visibilidad del Código de Ética y del Código de Conducta entre el personal de la Central de Abasto de Villahermosa.

Estas acciones contribuyeron a sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto a la importancia de actuar con integridad, honestidad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, promoviendo una cultura organizacional orientada a la ética pública y a la prevención de conflictos de interés.

Asimismo, la difusión permanente de los valores institucionales sentó las bases para el desarrollo de acciones posteriores de evaluación y mejora, en congruencia con los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Acción	Trimestre	Actividad
Elaboración y difusión de cartel institucional	1er	Se Diseñó y difusión del Cartel informativo sobre la Rendición de Cuentas, promoviendo la transparencia y responsabilidad en la gestión institucional
Elaboración y difusión de cartel institucional	1er	Eficacia: se elaboró un material visual destacando el cumplimiento de metas y resultados institucionales difusión en áreas, así como colocando cartel en el reloj checador
Elaboración y difusión de cartel institucional	1er	Eficiente: se diseñó el cartel orientado al uso adecuado de recurso y mejora de procesos. Difusión en espacios visibles

Elaboración y difusión de cartel institucional	2do	Cooperación: se publicó el cartel fomentando el trabajo en equipo y apoyo mutuo. Difusión en lugares publico
Elaboración y difusión material informativo	2do	Folleto sobre el funcionamiento del comité de Ética, se elaboró y difundió el folleto explicativo sobre las funciones, objetivos y procedimientos del comité de ética difusión en las diferentes áreas
Elaboración y difusión de cartel institucional	2do	Integridad: se diseño un cartel promoviendo valores éticos y conducta integra en el servicio público.
Elaboración y difusión de cartel institucional	2do	se elaboró un cartel alusivo al Respeto: incentivando el trato digno y respetuoso entre el personal. Colocando el cartel en el área del reloj checador
Elaboración y difusión de cartel institucional	3er	Colaboración: se diseño un cartel promoviendo la participación y el trabajo conjunto, difusión en las instalaciones
Elaboración y difusión de cartel institucional	3er	Se elaboro un cartel alusivo al Compromiso, destacando la responsabilidad y dedicación en el cumplimiento de funciones, difusión en las instalaciones
Elaboración y difusión de cartel institucional	3er	Se creo un cartel referente a la Responsabilidad, orientando el cumplimiento responsable de deberes institucionales, difusión en áreas y colocado en el reloj checador
Elaboración y difusión de cartel institucional	4to	Se diseño un cartel promoviendo las transparencia y rectitud en las actuaciones laborales, se difundió colocándolo en el reloj checador
Elaboración y difusión de cartel institucional	4to	Legalidad: se publico un cartel reforzando el cumplimiento de normas y disposiciones legales. Difusión institucional interna.
Elaboración y difusión de cartel institucional	4to	Objectivated: se Diseño y difundion un cartel resaltando la imparcialidad en la toma de decisiones. Difusión en espacios físicos

3.3 MEJORA DE PROCESOS

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de sus procesos internos de gestión, con el objetivo de mejorar la operación del Comité, consolidar su funcionamiento y generar condiciones favorables para la promoción de una cultura ética institucional.

Las acciones emprendidas en materia de mejora de procesos estuvieron enfocadas en fortalecer los mecanismos de planeación, organización y difusión de las actividades del Comité, así como en consolidar las bases normativas y operativas necesarias para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones, en apego a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

3.3.1 Fortalecimiento de la gestión interna del Comité

Como parte de las acciones de mejora de procesos, el Comité priorizó la organización y sistematización de sus actividades, promoviendo una mayor claridad en la definición de responsabilidades, en la planeación de acciones y en el seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el ejercicio.

Este fortalecimiento permitió optimizar la coordinación entre las personas integrantes del Comité, favoreciendo una comunicación interna más efectiva y una mejor articulación de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2025.

3.3.2 Consolidación de instrumentos y mecanismos de trabajo

Durante el ejercicio 2025, el Comité impulsó acciones orientadas a consolidar los instrumentos de trabajo que rigen su actuación, tales como el Código de Ética, el Código de Conducta, el Programa Anual de Trabajo y los mecanismos de difusión y sensibilización implementados.

Estas acciones contribuyeron a establecer bases más sólidas para la operación del Comité, permitiendo contar con herramientas claras que facilitan la promoción de los valores institucionales, la orientación al personal y la prevención de conductas contrarias a la ética pública.

3.3.3 Mejora en los procesos de difusión y sensibilización

La implementación de acciones de difusión y capacitación descritas en apartados anteriores permitió identificar áreas de oportunidad para mejorar los procesos de

comunicación interna del Comité, fortaleciendo la forma en que se transmiten los valores, principios y objetivos institucionales.

A través de la elaboración y distribución de materiales informativos, así como de la realización de actividades de capacitación y sensibilización, el Comité avanzó en la consolidación de procesos orientados a garantizar que la información en materia de ética pública sea accesible, comprensible y visible para las personas servidoras públicas.

3.3.4 Generación de condiciones para la mejora continua

Las acciones de mejora de procesos implementadas durante el ejercicio 2025 tuvieron como finalidad generar condiciones favorables, a corto, mediano y largo plazo, para la consolidación de una cultura ética institucional basada en la integridad, la responsabilidad y el respeto.

El fortalecimiento de los procesos internos del Comité contribuye a incrementar la confianza del personal en las instancias institucionales encargadas de promover la ética pública, así como a mejorar la percepción sobre la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la Central de Abasto de Villahermosa.

3.3.5 Impacto institucional de las acciones de mejora

Derivado de las acciones realizadas en materia de mejora de procesos, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés avanzó en la consolidación de su estructura organizativa y en la formalización de sus mecanismos de trabajo, lo que permite contar con una base más sólida para el desarrollo de futuras acciones de capacitación, difusión, evaluación y atención de delaciones.

Estas acciones fortalecen la capacidad institucional del Comité para cumplir con sus atribuciones y contribuyen de manera gradual a la construcción de un entorno organizacional más ordenado, transparente y alineado a los principios del servicio público.

3.4 ATENCIÓN DE DELACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 4, fracción XI, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2025, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa implementó las acciones necesarias para garantizar la atención adecuada, confidencial y oportuna de posibles delaciones o solicitudes de orientación relacionadas con presuntas conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

La atención de delaciones constituye una función sustantiva del Comité, en tanto representa un mecanismo institucional orientado a fortalecer la integridad, promover la ética pública y generar confianza entre las personas servidoras públicas respecto a la existencia de canales formales para la orientación y atención de posibles conductas indebidas.

3.4.1 Informe de delaciones recibidas

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa no recibió delaciones relacionadas con presuntas vulneraciones al Código de Ética o al Código de Conducta.

En cumplimiento a la Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, se presenta el informe correspondiente:

No.	Tipo de delación	Género del delator	Fecha de inicio del proceso	Estatus	Turnado al OIC / área jurídica
—	No se registraron delaciones durante el ejercicio 2025	—	—	—	—

3.4.2 Análisis del comportamiento observado

La no recepción de delaciones durante el ejercicio 2025 se considera consistente con las acciones de capacitación, sensibilización y difusión implementadas por el Comité, orientadas a fortalecer el respeto, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la observancia de los valores institucionales en el entorno laboral.

Asimismo, la difusión del Código de Ética, de la función del Comité contribuyó a que las personas servidoras públicas contaran con información clara sobre las conductas esperadas en el ejercicio de sus funciones, favoreciendo una actuación preventiva y alineada a los principios del servicio público.

3.4.3 Acciones implementadas ante la no recepción de delaciones

En atención a lo establecido por la Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, y considerando que durante el ejercicio 2025 no se registraron delaciones, el Comité llevó a cabo las siguientes acciones obligatorias

3.4.4 Campañas de difusión del mecanismo de atención de delaciones

El Comité realizó al menos una campaña de difusión institucional orientada a comunicar la existencia, atribuciones y funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, incluyendo sus competencias en materia de atención de delaciones.

Estas acciones se llevaron a cabo mediante la elaboración y distribución de folletos informativos y la colocación de materiales gráficos en espacios visibles de la Central de Abasto de Villahermosa, con el objetivo de informar al personal sobre los canales disponibles para la orientación, consulta y atención de posibles conductas contrarias a la ética pública.

3.4.5 Acciones de capacitación y sensibilización en temas preventivos

Durante el ejercicio 2025, el Comité brindó de manera directa e indirecta acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a las personas servidoras públicas, enfocadas en la prevención de conductas inapropiadas, el fortalecimiento del respeto, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.

Estas acciones incluyeron dinámicas participativas, actividades de integración y pláticas informativas orientadas a promover un entorno laboral sano, respetuoso y colaborativo, considerándose temas análogos a la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, en términos de lo previsto por la Guía.

3.4.6 Capacidad institucional para la atención de delaciones

Aun cuando no se registraron delaciones durante el ejercicio 2025, el Comité mantuvo en todo momento la capacidad normativa y operativa para atender oportunamente cualquier delación que pudiera presentarse, garantizando el debido proceso, la confidencialidad de la información y el respeto a los derechos de las personas involucradas.

El Comité reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de atención de delaciones, así como de promover un ambiente de confianza institucional

que permita a las personas servidoras públicas expresar, de manera segura y responsable, cualquier situación que consideren contraria a la ética pública.

3.4.7 Conclusión del apartado

La atención de delaciones durante el ejercicio 2025 se caracterizó por la existencia de mecanismos institucionales adecuados y por la ausencia de casos que requirieran su activación. Este escenario refleja un entorno organizacional orientado a la prevención, al cumplimiento de los valores éticos y a la promoción de una cultura de integridad dentro de la Central de Abasto de Villahermosa.

El Comité continuará fortaleciendo sus acciones en esta materia, a fin de garantizar que los mecanismos de atención de delaciones se mantengan accesibles, confiables y alineados a la normativa vigente.

3.5 Actividades de Gestión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y conforme al calendario previsto en el Programa Anual de Trabajo 2025, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa desarrolló diversas actividades de gestión orientadas a garantizar su adecuado funcionamiento, la coordinación interna de sus integrantes y el seguimiento de las acciones programadas durante el ejercicio.

Las actividades de gestión se llevaron a cabo principalmente a través de la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales permitieron la toma de acuerdos, la revisión de avances y la planeación de acciones en materia de ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés.

3.5.1 Sesiones celebradas durante el ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025, el Comité celebró las siguientes sesiones, conforme al Programa Anual de Trabajo aprobado:

Primera Sesión Extraordinaria

- ❖ Fecha: 11 de abril de 2025
- ❖ Tipo de sesión: Extraordinaria

En esta sesión se llevó a cabo la instalación formal del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa, así como la integración de sus miembros y la regularización de su estructura para el ejercicio 2025. Asimismo, se establecieron las bases generales de operación del Comité y se definieron lineamientos para el desarrollo de sus actividades.

Primera Sesión Ordinaria

❖ Fecha: 16 de mayo de 2025

❖ Tipo de sesión: Ordinaria

Durante la Primera Sesión Ordinaria, se informaron los resultados de la consulta realizada para la identificación de valores, percepciones y áreas de oportunidad en materia de ética pública al interior de la Central de Abasto de Villahermosa. Dichos resultados sirvieron como insumo para la planeación de acciones posteriores del Comité. Asimismo, en esta sesión se marcó el inicio formal de la estrategia de difusión de los "valores del mes", como mecanismo permanente para fortalecer la cultura ética institucional, acordándose la implementación gradual de acciones de divulgación dirigidas al personal.

Adicionalmente, se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2025, dando inicio al seguimiento sistemático de las actividades previstas para el ejercicio.

Segunda Sesión Ordinaria

❖ Fecha: 07 de julio de 2025

❖ Tipo de sesión: Ordinaria

En la Segunda Sesión Ordinaria, se informó al Comité sobre la primera actividad realizada en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, relacionada con acciones de capacitación y sensibilización dirigidas al personal.

De igual manera, durante esta sesión se llevó a cabo la elaboración del Código de Conducta, como instrumento normativo fundamental para orientar la actuación de las personas servidoras públicas, alineado a los valores institucionales y al Código de Ética. La elaboración de dicho documento representó un avance significativo en la consolidación del marco normativo interno en materia de ética pública.

Tercera Sesión Ordinaria

❖ Fecha: 07 de octubre de 2025

❖ Tipo de sesión: Ordinaria

En la Tercera Sesión Ordinaria se dio seguimiento a las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo, particularmente en materia de capacitación, difusión y mejora de procesos. Asimismo, se revisaron los avances en la implementación de las acciones acordadas en sesiones previas y se identificaron áreas de oportunidad para fortalecer la gestión del Comité durante el cierre del ejercicio.

Cuarta Sesión Ordinaria

❖ Fecha: 22 de diciembre de 2025

❖ Tipo de sesión: Ordinaria

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria se realizó el análisis integral de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio 2025, así como la revisión del grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo. En esta sesión se abordaron los trabajos relacionados con la integración del Informe Anual de Actividades y se establecieron las bases para su presentación y aprobación.

3.5.1 Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025

A lo largo de las sesiones celebradas, el Programa Anual de Trabajo 2025 fungió como el instrumento rector para la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del Comité, permitiendo una gestión ordenada y alineada a los objetivos institucionales.

3.5.3 Coordinación interna y seguimiento de acuerdos

Las sesiones celebradas facilitaron la coordinación entre la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Técnica y las Vocalías, permitiendo el seguimiento de los acuerdos adoptados y la implementación de las acciones en materia de capacitación, difusión, elaboración de instrumentos normativos y gestión administrativa.

3.5.4 Preparación del Informe Anual de Actividades

Como parte de las actividades de gestión, el Comité llevó a cabo la recopilación, organización y sistematización de la información generada durante el ejercicio 2025, con la finalidad de integrar el Informe Anual de Actividades como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia institucional.

3.5.5 Conclusión del apartado

Las actividades de gestión desarrolladas durante el ejercicio 2025 permitieron al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés operar de manera colegiada, ordenada y conforme a la normativa aplicable, dando seguimiento puntual a las acciones previstas en el Programa Anual de Trabajo y fortaleciendo la cultura ética institucional en la Central de Abasto de Villahermosa.

4. Evaluación del Programa Anual de Trabajo 2025

4.1 Introducción

En cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, el presente capítulo tiene como finalidad evaluar el grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT) del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa.

La evaluación del Programa Anual de Trabajo constituye un ejercicio de análisis y rendición de cuentas que permite identificar el nivel de avance de las actividades programadas, así como valorar el desempeño del Comité en relación con los objetivos planteados para el ejercicio.

Dicha evaluación se realiza con base en las actividades previstas en el PAT, las acciones desarrolladas durante el año y la evidencia documental generada, considerando que el

Programa Anual de Trabajo fungió como el instrumento rector de la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del Comité durante 2025.

4.2 Criterios de evaluación

Para efectos de la presente evaluación, se consideraron los siguientes criterios de cumplimiento, conforme a la Guía:

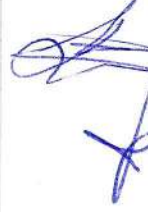
- ❖ **Cumplido:** La actividad se realizó conforme a lo previsto en el PAT.
- ❖ **Parcialmente cumplido:** La actividad se realizó de manera parcial o con alcances limitados.
- ❖ **No cumplido:** La actividad no se llevó a cabo durante el ejercicio.

Asimismo, se consideran como medios de verificación las actas de sesión, materiales de difusión, registros de actividades de capacitación y documentación administrativa generada por el Comité.

4.3 Evaluación del Programa Anual de Trabajo 2025

A continuación, se presenta la evaluación de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa:

Objetivo.	Descripción de la actividad	Meta programada	Cumplimiento de la Meta	Fecha de Inici	Fecha de Fin	Medio de Verificación
Crear el Código de Conducta de la Central de Abasto de Villahermosa	Consulta en las áreas del Ente Público, para la elaboración del Código de Conducta	1 informe de resultados de consulta realizada	Se realizo una consulta en las áreas 100% Cumplido	15 de enero 2025	06 de mayo 2025	Informe de resultados de consulta realizada
	Elaboración del Código de Conducta de la Central de abasto de Villahermosa	Publicar 1 Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado	se e	15 de enero 2025	31 de diciembre 2025	Oficios de trámites y documentales generados en el proceso para la elaboración y publicación del Código de Conducta
	Organizar actividades de Integración y cohesión laboral para promover un ambiente de respeto y cooperación entre las personas servidoras públicas que laboran en la CAV.	Realizar 3 de actividades integración durante el año 1. 19 de mayo del 2025 2. 18 de agosto del 2025 3. 20 de octubre del 2025	Se realizaron dinámicas participativas, actividades de integración y pláticas informativas orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo y los valores institucionales 100% cumplido	10 de abril del 2025	31 de diciembre 2025	Calendario de Actividades y Fotos de las actividades realizadas
Capacitar y Sensibilizar						




Difundir y promover los contenidos del Código de Ética	Elaborar infografías, volantes, impresos o digitales, con los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética, para que las personas servidoras públicas que laboran en la CAV los apliquen en sus áreas de trabajo	Tener un alcance del 100% para la difusión en las diferentes áreas de la administración	Se elaboraron y difundieron folletos informativos y materiales gráficos; se implementó la estrategia de valores del mes 100% Cumplido	7 de mayo del 2025	31 de diciembre 2025	Fotos de la difusión de los volantes, así como en la página oficial de la Central de Abasto Villahermosa
Verificar la aplicación y cumplimiento de los Código de Ética y de Conducta	Realizar encuesta anual para evaluar el ambiente laboral	Aplicar la encuesta al 100% del personal de la Central de Abasto	Se aplico una encuesta a todo el personal del ende 100%	1 de octubre del 2025	31 de diciembre 2025	Informe de resultados de encuesta aplicada para evaluar el ambiente laboral en el Ente Público.
Implementar los mecanismos para la recepción de delaciones y solicitudes de orientación	Diseñar e Implementar un buzón de quejas y sugerencias (físico y digital)	Poner en marcha el buzón de quejas y asegurar que se revisen las quejas semanalmente	Se diseño un cartel con información para que conocer el mecanismo para realizar denuncias de manera digital 50%	1 de julio del 2025	31 de diciembre 2025	Informe de quejas y sugerencias recepcionadas mediante buzón
Asegurar la operación del Comité ética en apego a los Lineamientos	Atención de delaciones	4 sesiones ordinarias durante el año 1. 16 de mayo de 2025 2. 7 de julio del 2025 3. 7 de octubre del 2025 4. 22 de diciembre del 2025	realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias conforme al calendario	5 de abril del 2025	31 de diciembre 2025	Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité.









4.4 Análisis general del cumplimiento

Derivado de la evaluación realizada, se observa que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa logró un nivel de cumplimiento mayoritario de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025.

Las acciones desarrolladas en materia de capacitación, sensibilización y difusión permitieron avanzar de manera significativa en la promoción de la ética pública y en el fortalecimiento de los valores institucionales. Asimismo, la celebración de sesiones conforme al calendario establecido garantizó la operación colegiada y ordenada del Comité durante el ejercicio.

Las actividades identificadas como parcialmente cumplidas representan áreas de oportunidad para fortalecer la planeación y ejecución de acciones futuras, particularmente en materia de evaluación del cumplimiento y mejora continua de los procesos internos del Comité.

4.5 Conclusión del capítulo

La evaluación del Programa Anual de Trabajo 2025 permite concluir que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa cumplió de manera satisfactoria con las actividades programadas, sentando bases sólidas para la consolidación de una cultura ética institucional.

Los resultados obtenidos reflejan un ejercicio de planeación y gestión alineado a la normativa aplicable, así como un compromiso institucional con la promoción de la ética pública, la integridad y la prevención de conflictos de interés.

5. Conclusiones Generales

El presente Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa da cuenta de las acciones desarrolladas durante el ejercicio, en cumplimiento a las atribuciones conferidas por la normativa aplicable y conforme al Programa Anual de Trabajo aprobado.

A lo largo del ejercicio 2025, el Comité orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de la cultura ética institucional, privilegiando acciones de capacitación, sensibilización, difusión y gestión interna, con el propósito de promover el conocimiento y observancia del Código

de Ética, el Código de Conducta y los valores que rigen la actuación de las personas servidoras públicas.

Las actividades de capacitación y sensibilización permitieron generar espacios de reflexión y participación, orientados al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la confianza interpersonal y el respeto mutuo, elementos fundamentales para la construcción de un entorno organizacional sano y alineado a los principios del servicio público.

En materia de difusión y divulgación, el Comité implementó acciones estratégicas para dar a conocer tanto los valores del Código de Conducta como la existencia, funciones y objetivos del propio Comité, mediante la elaboración y distribución de materiales informativos y la colocación de contenidos gráficos en espacios de alta visibilidad, contribuyendo a una mayor apropiación de los valores institucionales por parte del personal.

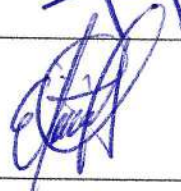
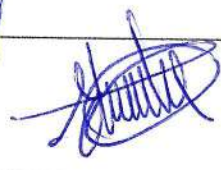
Respecto a la mejora de procesos, las acciones emprendidas permitieron fortalecer la gestión interna del Comité, consolidar instrumentos de planeación y seguimiento, y establecer bases organizativas que favorecen la continuidad de los trabajos y la mejora continua de sus funciones, en apego a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

En el apartado de atención de delaciones, durante el ejercicio 2025 no se registraron delaciones; no obstante, el Comité mantuvo activos los mecanismos institucionales para su atención, fortaleciendo de manera preventiva la difusión de dichos mecanismos y desarrollando acciones de capacitación y sensibilización orientadas a la prevención de conductas contrarias a la ética pública, en cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades.

Las actividades de gestión del Comité, particularmente la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias conforme al calendario establecido en el Programa Anual de Trabajo, permitieron una actuación colegiada, ordenada y sistemática, garantizando el seguimiento de las acciones programadas y la adecuada coordinación entre las personas integrantes del Comité.

Derivado de la evaluación del Programa Anual de Trabajo 2025, se identifica un nivel de cumplimiento satisfactorio de las actividades previstas, así como áreas de oportunidad que servirán como insumo para fortalecer la planeación, ejecución y evaluación de las acciones futuras, particularmente en materia de evaluación del cumplimiento y mejora continua de los procesos internos.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2025 reflejan el compromiso institucional del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa con la promoción de la ética pública, la integridad, la transparencia y la prevención de conflictos de interés, sentando bases sólidas para la consolidación de una cultura organizacional orientada a los valores del servicio público y al fortalecimiento de la confianza institucional.

Categorías	Nombre	Firma
Presidenta	Nabila López Valenzuela	
Presidente Suplente	Eliceo Antonio Vidal De la Cruz	
Secretaria Ejecutiva	Alondra de San Martín Jiménez Campos	
Secretaria Ejecutiva Suplente	María Cristina Domínguez López	
Secretaria Técnica	Laura Crystel de San Martín Jiménez Campos	
Secretaria Técnica Suplente	Marlene Méndez Bernardo	
Propietario	Oliver Pérez de la Rosa	
Suplente	Elizabeth Díaz Vázquez	
Propietaria	Graciela Méndez Jiménez	

md

Categorías	Nombre	Firma
Suplente	José del Carmen Bautista Sánchez	
Propietario	Juan José Rodríguez Raymundo	
Suplente	Marisol Ramón Magaña	
Órgano Interno de Control	Germán Arturo Gutiérrez Cortés	
Suplente	Ofelia Margarita Olán Sánchez	















6. EVIDENCIAS

Actividades de Integración

1.



[Handwritten signature]

2.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.



Difusión y Divulgación



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

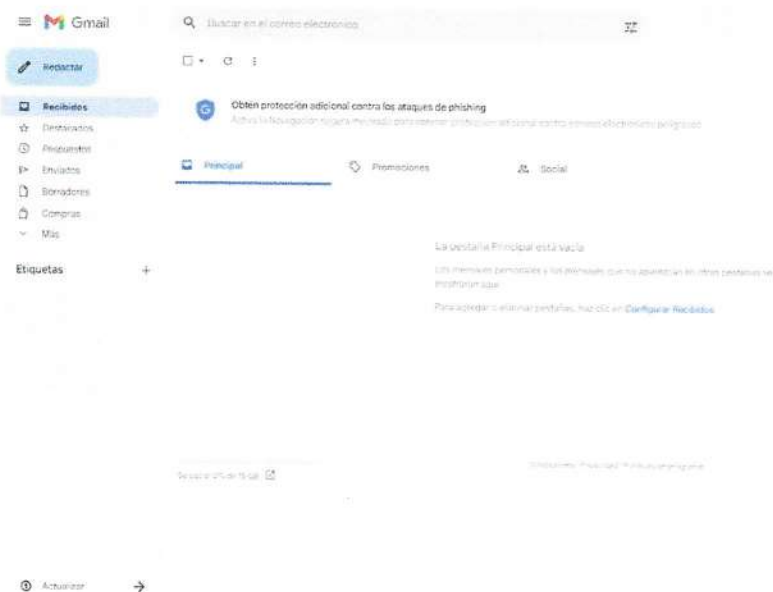
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Atención Delaciones y Buzon



Difusión del código de ética






Valor del mes:
MAYO.
INTEGRIDAD

Los 4 Básicos De la Integridad en la CAV

Honestidad y Transparencia
Es el pilar fundamental. Implica que el servidor público actúe con veracidad en todas sus funciones, que oculte la información relevante, manipule datos o falsee hechos.

Imparcialidad y Objetividad
Un servidor público integro debe tomar decisiones y actuar sin favoritismos, prejuicios o consideraciones personales. Esto significa no dar las leyes y reglamentos de manera selectiva a todos los ciudadanos, sin imponer el estatus social, político o económico.

Rendición de Cuentas y Responsabilidad
La integridad exige que los servidores públicos asuman las consecuencias de sus actos y decisiones. Esta integridad no solo se manifiesta en el uso de los recursos públicos, sino también justifica sus acciones y ser responsables ante la ciudadanía y las instancias de control.

Uso Adecuado de Recursos
La integridad laboral implica la gestión y uso responsable de los bienes, fondos y tiempo del Estado, exclusivamente para fines públicos y no para beneficio personal o de terceros.

¿Por qué es crucial la integridad para los Servidores Públicos?
Dada la gran confianza que la ciudadanía deposita en el Estado de Veracruz, la integridad es la base de la confianza. Nuestro trabajo requiere transparencia a la ciudadanía, y actuar con integridad significa que nuestras decisiones sean justas, imparciales y siempre en beneficio del pueblo. La guía para la recepción y atención de decisiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, basada en los principios éticos, es fundamental para estos principios.

VERACRUZ  **Consejo de Vigilancia y Control**



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Encuesta aplicada



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]